



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0519-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, con el Oficio N° 167-2019-UNHEVAL-FCS-D, solicita asignación de viáticos para asistir al Seminario sobre Redacción y Publicación de Artículos Científicos que se desarrollará en la ciudad de Lima, los días 26 y 27 de abril de 2019, para la suscrita y la Soc. Rocío Chávez Cabello;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 422-2019-DIGA, eleva al Rectorado, el Oficio N° 0382-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0088-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y una asignación económica de S/ 400.00, conforme al Proveído N° 3782-2019-DIGA;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 3380-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **OTORGAR pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de cuatrocientos con 00/100 soles (S/ 400.00), afecto a la Meta 10 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a favor de las docentes de la Facultad de Ciencias Sociales Dra. ENMA SOFÍA REEVES HUAPAYA, Decana y Soc. ROCIO ESMERALDA CHÁVEZ CABELLO, quienes viajaron a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *Seminario sobre Redacción y Publicación de Artículos*, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



ABDO MARIANA K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv
AL-OCI-Transparencia
FCS-DIGA-Tesorería
Egresos-SUEyC-File
Archivo

Handwritten signature and stamp of the General Secretary.

